



DECRETO N° 254

CASTRO, viernes 17 de abril del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: IVAN ALVARADO GALLARDO, RUT N°13.169.596-9, la Licitación N° 2730-91-LE15, por \$1.601.500, mas Impuesto, por "Servicio Mantenición Municipalidad de Castro", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N°31.02.004.008, 31.02.004.005, 31.02.004.003, 31.02.004.076 del presupuesto municipal vigente año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-